Moción de Orden del Día N° 1079

CONGRESO de la REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:36

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de diciembre se celebra el nonagésimo cuarto aniversario de creación del distrito de La Unión, uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura. Fue creado mediante Ley N.º 5951[1] del 28 de diciembre de 1927, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Su capital es el Centro Poblado de La Unión.

Que, el distrito de La Unión se creó a pedido de los moradores de los pueblos de La Capilla y La Muñuela, quienes solicitaron al diputado por Piura Sr. Julio Rodríguez, plantear ante el Congreso la creación de un nuevo distrito a partir de la fusión de ambos pueblos, el cual se llamaría La Unión.

Que, una vez creado el distrito, el 5 de febrero de 1928 iniciaron su labor las primeras autoridades, siendo designado como alcalde, el señor Arturo Olaechea Rodríguez.

Que, el distrito de la Unión se ubica en el centro del Valle del Bajo Piura y presenta los siguientes límites: al norte limita con el distrito de la Arena, al sur con el distrito de Bellavista, a este con el distrito del Tallán y al oeste con el distrito de Vice. Basan su economía en la agricultura y, en menor escala, en la pesca, artesanía y el comercio. Su población se estima en 44 355 habitantes[2].

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de La Unión, en la provincia de Piura, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de La Unión
http://www.munilaunionpiura.gob.pe/new/menu/archivospdf/PLAN_11553_2014_Ley_5951.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de La Unión, de la provincia de Piura, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***FERNANDO IPANAQUÉ MENDOZA*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 28 de diciembre, el nonagésimo cuarto aniversario de su creación política".*

Lima, diciembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 11:21:06-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638